



VISTO:

El Expediente CUDAP N°40509/2018, en que el Director de la Escuela de Graduados informa la sugerencia del Comité Asesor de la Escuela de Graduados con referencia a los miembros de la Comisión Ad-Hoc que seleccionará al Codirector de la MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO; y

CONSIDERANDO:

Que Es necesario designar la Comisión Ad-Hoc que seleccionará al Codirector de la MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO,

Que el Comité Asesor de la Escuela de Graduados propuso como miembros de esa Comisión al Mgter. Mariano Faraci por la carrera y al Dr. Fernando Díaz por la Escuela de Graduados,

Que el art. 14 del Reglamento de la Escuela de Graduados (Ord. HCD 201/15) determina que el miembro externo a la Unidad Académica debe ser propuesto por el HCD,

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha aconsejado la designación del Mgter. Gustavo Enrique RE, aprobada en la sesión del día de la fecha,

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión Ad-hoc para la selección de Codirector de la MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO, la que estará integrada por:

- Mgter. Mariano FARACI (en representación de la carrera)
- Dr. Fernando DIAZ (en representación de la Escuela de Graduados)
- Mgter. Gustavo Enrique RE (como miembro externo)

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

314

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba